



**SOLICITUD DE REGISTRO PARA PERSONAS INDIVIDUALES O JURIDICAS  
QUE SE DEDICAN A LA REPRODUCCION DE LA VIDA SILVESTRE**

**(REQUISITOS TECNICOS)**

Nº 000093

**DATOS DE LA EMPRESA**

1. Nombre o Razón Social:	
2. Representante Legal o Propietario:	
3. Documento de Identificación:	
4. Dirección de la Empresa:	Tel.:
5. Finalidad de la Actividad:	

**DATOS DE LA GRANJA**

6. Ubicación del Vivero, Zoológico o Plantación: (Dirección, Teléfono, Croquis de ubicación de la granja, distancia a la Capital)
--

**PLAN GENERAL DE ACTIVIDADES (Plan de Manejo)**

a) Objetivos de la Reproducción
b) Especie (s) a reproducir: (Nombre Común, nombre técnico y cantidad propuesta para pie de cría)
De donde se pretende obtener el pie de cría: <input type="checkbox"/> - Silvestre <input type="checkbox"/> - Reproducido <input type="checkbox"/> - Centro de Rescate <input type="checkbox"/> - Otros (especifique) _____
Para autorizar el pie de cría silvestre, debe cumplirse con lo especificado en el Artículo 48 del Reglamento del Decreto 4-89.
c) Métodos y Técnicas de manejo. desarrollar: - Reproductivas                      - Nutricionales                      - Profilaxia y Salubridad.
d) Descripción del tipo de instalaciones e infraestructura (número, tipo, área; incluirse un plano)
e) Listado de personal profesional y técnico de la granja con sus identificaciones (No. de Cédula y nivel académico).
f) Cronograma anual de actividades.
g) Tipo de Registro Interno (libros, marcas, computarizado, otros.)

7. Lugar y fecha: \_\_\_\_\_

Nombre, Firma y Sello del Propietario o  
Representante Legal

Nombre, Firma del Técnico Prof.  
Regente

PARA USO OFICIAL UNICAMENTE

Fecha, Nombre, firma y sello de Ventanilla Única de Expedientes:

SOLICITUD DE REGISTRO PARA PERSONAS INDIVIDUALES O JURIDICAS QUE SE DEDICAN A LA REPRODUCCION DE LA VIDA SILVESTRE

(Requisitos Legales)

- A. Lea detenidamente el formulario de los requisitos técnicos y responda en la forma más explícita posible.
- B. Escriba a máquina o letra de molde.
- C. Adjunte a la solicitud los documentos siguientes, (si éstos son fotocopia deberán ser autenticados):
  1. Acta Constitutiva de la Sociedad (Si existe).
  2. Representante Legal (nombramiento).
  3. Ultimo Balance de la Empresa.
  4. Patente de Comercio.
  5. Fotopia de Cédula del Representante Legal.
  6. Certificación de Registro de la Propiedad.
  7. Copia escritura de propiedad o copia contrato de arrendamiento.
- D. Estos Requisitos Técnicos-Legales deberán entregarse a la Secretaría Ejecutiva del CONAP.
- E. Si necesita extenderse en algún punto, hágalo en hoja adicional.
- G. La solicitud puede ingresarla en la sede central o en las Delegaciones del CONAP.

*Plan de Manejo*

**NOTA:** Independientemente de la Inscripción (Registro), para el transporte, colecta, comercialización y exportación, deberá contar con autorización expresa por la Secretaria Ejecutiva del CONAP.